

LAT
446

Concepciones sobre las actividades biblioteco-informativas y sus disciplinas

Emilio Setién Quesada

Las consideraciones que se presentan en este documento han servido de base al trabajo docente y científico del autor durante los últimos años. Son el resultado de la experiencia de poco más de 30 años al servicio de las bibliotecas públicas cubanas y de 15 de docencia en el nivel superior de la especialidad. Se basan, además, en el estudio de la obra de diferentes autores, identificados en parte en las referencias que se acompañan, y en la aplicación del método dialéctico materialista al análisis de los temas abordados. Serán utilizadas en la elaboración de un texto para la asignatura Teoría Biblioteco-Informativa que contempla el nuevo plan de estudios de la carrera de Información Científico Técnica y Bibliotecología de la Universidad de La Habana.

Las actividades biblioteco-informativas

Las actividades biblioteco-informativas son formas de comunicación social. La comunicación es la acción mediante la cual se transmite algo de una parte a otra. Cuando eso que se transmite es información, se está en presencia de comunicaciones informativas. La información, en su sentido más amplio, es el contenido de la relación entre dos entes que interaccionan, relación que se manifiesta por un cambio de estado en esos objetos. Las comunicaciones informativas integran un sistema del que forman parte diversos medios y métodos de creación, elaboración, almacenamiento y diseminación de distintos tipos de información, creada históricamente. Se puede dividir en tres grandes esferas: la que corresponde a la información biológica, la que corresponde a la información social, la que corresponde a la información maquinizada.

En el sistema comunicativo informativo referente a la información social se pueden distinguir distintos complejos, como son: el lingüístico-semiótico, el artístico-literario, el bibliológico-documentario. En este último se sitúan las actividades biblioteco-informativas, esto es: la actividad archivística, la bibliotecaria, la bibliográfica y la científico-informativa(1).

Tanto la actividad archivística, como la bibliotecaria, la bibliográfica y la científico-informativa tienen al documento por objeto de trabajo común. Esto determina, entre otros factores, la unidad que existe entre ellas y su posible presencia simultánea en una misma institución. Todas ellas comprenden procedimientos científicos y técnicos que le permiten cumplir su misión, así como los acuerdos, orientaciones, disposiciones, etc. que las guían, procedentes de los grupos o entidades sociales, o estatales, que las promueven y patrocinan. No obstante, entre esas actividades existen diferencias que le otorgan independencia y que constituyen el fundamento de las distintas disciplinas científicas que las estudian.

Mientras que la actividad bibliográfica y la científico informativa se ocupan de todo tipo de documentos, la archivística y la bibliotecaria manejan, cada una, determinado tipo. El fondo de archivo es aquél que se produce y acumula en el proceso de la actividad de una persona o de un organismo y presenta, entre sus peculiaridades, el carácter orgánico de los documentos que lo integran puesto que estos tienen, muchas veces, relación con otros, procedentes de la misma fuente, y deben registrarse y almacenarse con esas piezas (2). Corresponde al archivero la responsabilidad de definir cómo ha de establecerse esa unidad, de acuerdo con las características de la fuente que la genera. Otro elemento distintivo del documento de archivo es la casi no pluralidad de ejemplares de los documentos que le son propios (2). Los documentos del archivo

contemporáneos corresponden, en general, a las categorías de documentos originales y no publicados. Los documentos no publicados son documentos no comercializados, de difusión más o menos restringida, que pueden estar reproducidos, pero con una tirada limitada; son, no pocas veces, documentos de trabajo que deben completarse o transformarse, y están reservados para el uso de las personas u organismos que los producen (3). Se considera documento de archivo, en general, a los originales de cualquier tipo de documento, constituya o no una unidad intelectual. El documento típico de biblioteca es un producto intelectual que se basta a sí mismo (4). Es una obra generalmente completa, o que tiende a serlo; cuando se encuentra dividida en partes, la forma de mantener su unidad viene expresada, comúnmente, en el documento mismo y ha sido definida por su autor, compilador, editor o productor. Los documentos de que se ocupa la actividad bibliotecaria contemporánea son, mayormente, documentos publicados.

Otra diferencia entre las actividades bibliotecario-informativas estriba en su fundamento organizativo. La actividad bibliotecaria, la bibliográfica y la científico-informativa se apoyan, principalmente, en la organización (clasificación) de las ciencias, independientemente de la procedencia de los documentos. La organización archivística tiene su fundamento en el historicismo y como principio invariable el de que el conjunto de documentos es una unidad íntegra, un fondo que se origina a partir de un individuo o una entidad en particular y no debe disgregarse, aunque existan diferencias de contenido temático. Lo primordial en la actividad archivística es que la organización de los documentos permita conocer a la fuente generadora en su formación, en su desarrollo, en su nexo con las condiciones históricas concretas; que permita conocer cómo ha aparecido, evolucionado y llegado al estado actual. No obstante, ante las exigencias de la revolución científico-técnica contemporánea, la actividad archivística, junto con las demás actividades bibliotecario-informativas, forman parte de la infraestructura de los sistemas de información. Por esta razón, en los archivos se desarrollan y aplican lenguajes de búsqueda informativa de carácter temático, que si bien tienen como peculiaridad muy extendida la de ser propios de cada archivo en particular, debido a la singularidad de los fondos que estos atesoran, tienden a lograr la compatibilidad con otros lenguajes, de uso más universal, con el fin de favorecer la transferencia de la información.

Las tareas que predominan en las actividades bibliotecario-informativas y los productos que se obtienen con ellas son distintos, como distintos son también los tipos de servicios que las caracterizan. Las diferencias esenciales entre las actividades bibliotecario-informativas están dadas por el modo de obtener el producto con el que satisfacen las demandas informativas que se le presentan, como expresión de las necesidades de información de los individuos. Las relaciones entre el tipo de producto y el tipo de demanda informativa identifican las contradicciones fundamentales que sustentan el desarrollo de cada actividad.

Las necesidades de información son aquellas que se le presentan al hombre al abordar cualquier problema. En la medida en que el individuo adquiere conciencia de esas necesidades se van conformando intereses. Los intereses reflejan la necesidad con cierta imprecisión, puesto que dependen de diversos factores: experiencia que tenga el sujeto en el campo de conocimiento en cuestión, en el uso de la información propiamente, en su actitud ante ella; dependen, asimismo, de la autoevaluación del individuo sobre sus condiciones y posibilidades personales. En este proceso la necesidad informativa pasa paulatinamente de lo subjetivo a lo objetivo hasta convertirse en una demanda expresa. Las demandas informativas que se formulan a partir de los intereses permiten conocer qué aproximación tiene cada individuo a la conciencia de sus necesidades informativas.

La demanda informativa puede ser de distintos tipos:

-la de información sobre documentos relacionados con el problema que se aborda, a fin de seleccionar aquellos que se considere oportuno consultar;

-la de un documento específico, o de la información contenida en él; puede ser:

de documentos agrupados con criterios historicistas (fondo archivo)

de documentos que son por sí mismos un todo intelectual (fondo bibliotecario)

-la de información no contenida de manera explícita en los documentos.

Esta última se obtiene a través del proceso científico-investigativo. Durante la primera etapa de ese proceso, específicamente. Esa etapa corresponde al análisis y la síntesis de la información contenida en documentos relacionados con el tema abordado. Uno de sus objetivos es el de develar segundos significados o contenidos latentes en dichos documentos.

En la actividad archivística y en la bibliotecaria, los documentos se acumulan y organizan y se orienta su utilización; las tareas de esas actividades permiten conformar el fondo archivístico y el fondo bibliotecario, aunque a partir de fundamentos distintos, como ya quedó expuesto. El servicio que les caracteriza es el préstamo de documentos. La misión común del fondo archivístico y del fondo bibliotecario es la de entregar los documentos que responden a las demandas de los lectores. Pero el fondo archivístico entrega documentos agrupados, mientras que el fondo bibliotecario entrega documentos que son un todo intelectual. El fondo archivístico satisface, además, otro requisito. Su estructura es la adecuada para estudiar el origen y desarrollo de las fuentes generadoras de los documentos que lo forman. Entrega documentos agrupados, permite identificar, gracias a esa agrupación, los cambios que se producen en las fuentes antes mencionadas, en especial aquellos cambios en que se expresa la formación de propiedades y nexos específicos determinantes de la esencia y de la peculiaridad cualitativa de dichas fuentes. Este requisito es imprescindible para la aplicación del método dialéctico al estudio de las personas y entidades que actúan como formadoras de fondos. Método en el que lo histórico y lo lógico constituyen una unidad que incluye su contradicción peculiar. Entonces la efectividad del fondo archivístico se logra, finalmente, cuando los investigadores pueden inferir generalizaciones sobre el origen y evolución de las fuentes que producen los documentos, a partir de la estructura dada a los fondos. Esa estructura constituye, por sí, información científica, en tanto representa uno de los polos de la contradicción que se da entre lo histórico y lo lógico. No está contenida en los documentos totalmente, sino que se infiere de ellos mediante la organización que se les ha dado.

La actividad bibliográfica se ocupa de la descripción de la forma y el contenido de los documentos para recuperar la información contenida en ellos mediante la conformación de repertorios bibliográficos. Comprende el conjunto de procesos relacionados con el análisis de la producción de documentos y su descripción, así como los procesos correspondientes a la elaboración, difusión y uso de los repertorios bibliográficos (1). Su servicio típico es la información bibliográfica y responde a demandas de información sobre documentos. La información bibliográfica contribuye a que los lectores formulen demandas más acordes con sus intereses, en tanto facilita la reducción o eliminación del grado de imprecisión con el que esos intereses reflejan las

necesidades de información. En las bibliotecas y los archivos se emplean profusamente los métodos bibliográficos para la organización y difusión de los fondos. Esas instituciones contribuyen a la comprobación de dichos métodos en la práctica. La actividad bibliográfica informa, en la mayoría de los casos, sobre documentos que son parte de los fondos bibliotecarios y archivísticos.

La actividad científico-informativa comprende el conjunto de procesos destinados a la obtención y entrega de la información necesaria a cada etapa del trabajo creador, y para la toma de decisiones, en la forma y cantidades adecuadas. El trabajo creador y la toma de decisiones no dependen sólo, ni siquiera en lo fundamental, de la información sobre documentos, ni del contenido de esos portadores, exclusivamente, sino de ideas y hechos que no están contenidos en ellos, pero que pueden deducirse por vía lógica, en muchos casos (6). La actividad científico-informativa responde a este tipo de demanda informativa. La transformación lógica del contenido de documentos es, precisamente, el rasgo que la convierte en parte integral del trabajo científico-investigativo (7).

La actividad científico-informativa se destina principalmente a la transformación del contenido de los documentos para obtener información científica. Como toda información de ese carácter, la así obtenida refleja objetivamente la realidad. Tiene la peculiaridad de que se deriva del estudio de la información acumulada en los documentos, pero que no está contenida en ellos de manera explícita. Se obtiene mediante la transformación de esos contenidos a través de los procesos de análisis y síntesis.

El análisis y la síntesis son procedimientos lógicos del intelecto que se realizan con la ayuda de conceptos abstractos y se hallan estrechamente vinculados con otras operaciones del pensar. El análisis consiste en la descomposición del objeto investigado (el contenido de los documentos, en este caso) en sus partes componentes. Es un método para obtener nuevos conocimientos. Permite describir la estructura del objeto estudiado y delimitar lo esencial de aquello que no lo es. El fin del análisis es el de llegar al conocimiento de las partes como elementos de un todo complejo, el de ver qué nexos se dan entre ellos y las leyes a qué está sujeto el todo en su desarrollo. Lleva a la esencia no ligada aún con las formas concretas de su manifestación. La síntesis es la unión de las partes, propiedades y relaciones delimitadas por medio del análisis. Va de lo idéntico, de lo esencial a la diferenciación y multiplicidad de un todo concreto (8).

La información científica así obtenida satisface las necesidades del trabajo de investigadores teóricos y experimentales o de campo, de ingenieros, de creadores, de profesores y de dirigentes.

La información que se genera, al extraer de los documentos la información latente en ellos, o los segundos significados que encierran, es información lógica destinada a cubrir aquella que le es necesaria al hombre al enfrentar un problema de creación, de investigación, de docencia o de decisión.

La actividad científico-informativa es parte integral del trabajo que realizan los profesionales mencionados en el párrafo anterior. Como división social del trabajo, es el resultado del desarrollo acelerado de la ciencia contemporánea y del carácter de fuerza productiva directa que esta adquiere. En estas condiciones el Informador es un científico que, junto con los científicos teóricos, experimentales y de campo, integra el colectivo de investigación. El informador es un especialista de la rama en que investiga y tiene como función la localización, obtención y estudio de la información acumulada en los documentos para obtener generalizaciones que sustentan el trabajo específico de los usuarios de esa información. Posteriormente, los métodos de la actividad científico-

informativa se han ido extendiendo a otras esferas del quehacer social, que reclaman servicios informativos cuyas operaciones se asemejen estructuralmente a los servicios requeridos por los científicos. De esta manera, contribuye a elevar la eficiencia de la ciencia, la técnica, la creación, la docencia y la dirección, puesto que el informador concentra sus esfuerzos en una de las etapas básicas de toda investigación necesaria a estas actividades, especializándose en dicha etapa. Libera así a otros trabajadores de esas esferas de una tarea que les es imprescindible y que fue inherente a sus funciones hasta la aparición de la actividad científico-informativa.

Cuando en los colectivos de investigación no existe un informador dedicado a la localización, obtención y generalización del contenido de los documentos, los demás investigadores son informadores y están en condiciones de ofrecer distintos servicios científico-informativos. Esos servicios van desde la evacuación de consultas altamente especializadas hasta la celebración de charlas y conferencias sobre el tema en que se desempeña.

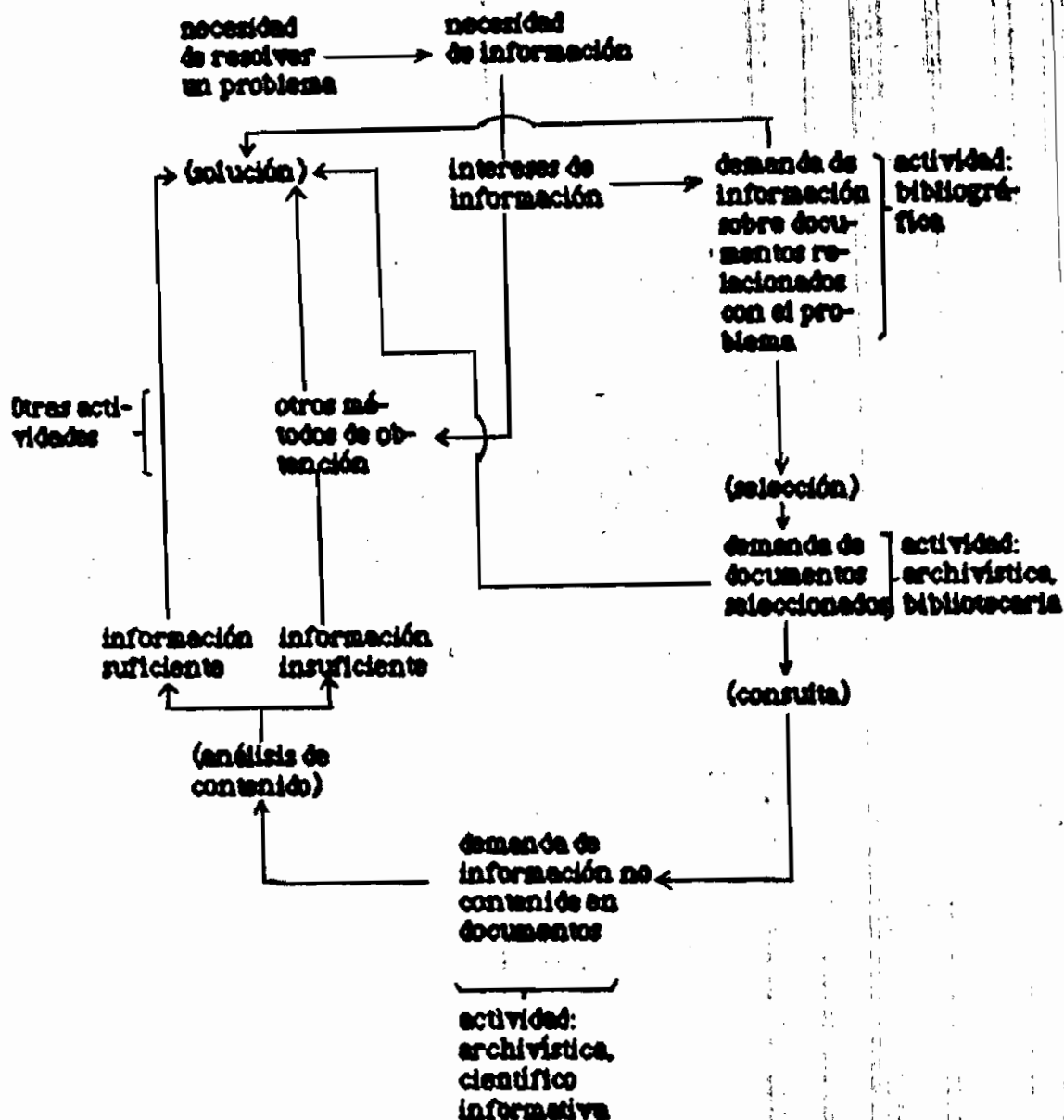
De estas consideraciones se deduce que las diferencias entre el informador y otros tipos de investigadores están dadas por la posición que ocupan en el colectivo científico, según su especialización en las etapas del proceso científico-investigativo. Se deduce, asimismo, que todo colectivo de investigación está en condiciones de participar, o participa de hecho, en la actividad científico-informativa.

La información que genera la actividad científico informativa es objeto de trabajo de bibliotecas y archivos puesto que los portadores que la contienen pasan a engrosar, por lo común, los fondos de esas instituciones. Es objeto de trabajo de la actividad bibliográfica, en tanto esta se utiliza para describir la forma y el contenido de cualquier portador de información. Para cumplir sus propósitos el informador se relaciona con la actividad bibliográfica, la actividad archivística y la actividad bibliotecaria, porque estas actividades le facilitan, entre otras, la identificación y la obtención de los documentos para su análisis y transformación.

Se concluye, entonces, que la especificidad de la actividad científico informativa, como forma de comunicación social, radica en la transformación lógica del contenido de los documentos y en la definición de la forma y las cantidades en que esa información debe suministrarse durante los procesos de creación, investigación, docencia y toma de decisiones.

Pero la actividad científico-informativa contempla, además, el diseño de los medios que permiten transmitir la información necesaria a cada etapa del trabajo creador en la forma y cantidades adecuadas, mediante el empleo de medios automatizados. Esto la sitúa en un contexto distinto: el del trabajo tecnológico. De tal suerte, en el desarrollo de esta actividad se presentan dos tendencias: la que se corresponde con la comunicación social, que complementa a las demás actividades biblioteco-informativas, de fundamentos sociológicos, y la que adopta fundamentos cibernéticos y tecnológicos, que son comunes a esas otras actividades, pero que van más allá del contenido de ellas puesto que abarcan también procesos de traducción, edición, publicación y otras formas de comunicación de la información científica.

De las explicaciones ofrecidas hasta aquí se pueden inferir las relaciones que se establecen entre las actividades biblioteco-informativas descritas, el proceso de formación y satisfacción de las demandas informativas y el proceso de obtención de información, capaces de contribuir a la solución de los problemas que el hombre se plantea. Esas relaciones se aprecian en el diagrama siguiente:



La información sobre documentos se emplea directamente en la solución de determinados problemas científicos, sin necesidad de acudir a los documentos mismos. Entre ellos ocupan un lugar importante algunos de los problemas que estudian las disciplinas Biblioteco-informativas, como son las características de los flujos de información documentaria. Por esta razón, en el diagrama aparece una línea que va de la demanda de información sobre documentos a la solución del problema.

Se concluye, por último, que entre las cuatro actividades Biblioteco-informativas descritas existen relaciones, puesto que todas están en función de resolver demandas informativas, aunque los distintos tipos de éstas son satisfechos por actividades Biblioteco-informativas diferentes. Todas esas actividades dependen, mayormente, de la producción de documentos con el fin de identificarlos, acumularlos para su uso o para transformar sus contenidos. Ninguna se reduce a las otras actividades con las que se relaciona.

Como formas de comunicación social, ninguna integra en una especificidad cualitativamente distinta, a aquella que corresponde a las actividades contiguas, por lo que cada cual mantiene su independencia, aunque desde el punto de vista operativo pueden estar presentes, y de hecho lo están frecuentemente, en una misma organización institucional. La actividad archivística y la actividad científico-informativa prestan sus servicios, generalmente, a usuarios especializados, la bibliotecaria y la bibliográfica lo hacen para todo tipo de usuarios, aunque existen ramas de ellas destinadas a usuarios especializados.

Las relaciones entre

el fondo de archivo	y	la demanda de documentos agrupados con criterio historicista, o de información contenida en ellos
el fondo bibliotecario	y	la demanda de documentos que son un todo intelectual, o de información contenida en ellos
los repertorios bibliográficos	y	la demanda de información sobre documentos
la información lógica	y	la demanda de información no contenida en documentos, ni dada por su organización

constituyen la forma en que se presentan las contradicciones típicas de la actividad bibliotecaria, de la archivística, de la bibliográfica y de la científico-informativa, respectivamente. Estas actividades son objeto de estudio de disciplinas independientes de las ciencias sociales, teniendo en cuenta que la especificidad del objeto de estudio es uno de los criterios que se emplea para distinguir a unas disciplinas científicas de otras (1). En este caso la esencia que define la especificidad del objeto de estudio está dada por el modo diferente de obtener el producto con el que cada actividad satisface las demandas informativas que le corresponden. Esas diferencias conducen al análisis del desarrollo sujeto a ley de las contradicciones peculiares de cada actividad, lo que constituye el contenido esencial de la Archivología, la Bibliotecología, la Bibliografía y la Ciencia de la Información.

Las disciplinas bibliotecario-informativas

Los conocimientos de la ciencia sintetizan la práctica, son obtenidos de ella en última instancia y pueden abarcar toda la realidad, corresponda ésta a la naturaleza, a la sociedad o al pensamiento. Estas vertientes de la realidad definen la división de las ciencias en tres grandes esferas, cada una de las cuales está integrada, a su vez, por diversas disciplinas. El nivel de generalidad de esas esferas y disciplinas está dado por el carácter de las leyes de que se ocupan. Las leyes se agrupan de la forma siguiente: las que expresan las relaciones entre las propiedades universales de la materia y la tendencia, o dirección general en que se produce el desarrollo de todos los fenómenos de la realidad; aquellas que se caracterizan por las relaciones entre las propiedades generales de grandes conjuntos de objetos y fenómenos; las que expresan relaciones entre objetos y fenómenos específicos, concretos y *propiedades particulares* de la materia (8).

Las disciplinas biblioteco-informativas se encuentran entre esas disciplinas particulares y se ocupan del estudio de la actividad científico-informativa, la archivística, la bibliotecaria y la bibliográfica, como propiedades de la vida social.

Tanto la Ciencia de la Información, como la Archivología, la Bibliotecología y la Bibliografía se sitúan como disciplinas particulares de las ciencias sociales, eminentemente clasistas y partidistas, en tanto aplican el método materialista dialéctico al estudio de las propiedades, la esencia, las leyes, los principios, la estructura, el contenido, la forma, los objetivos y el carácter de las actividades científico-informativa, archivística, bibliotecaria y bibliográfica, respectivamente.

La conformación de las disciplinas biblioteco-informativas, concebidas en los términos precedentes, sólo fue posible después del triunfo de la Gran Revolución Socialista de Octubre, cuando surgió la necesidad de nuevos enfoques teóricos acordes con las funciones destinadas a satisfacer las demandas informativas de la sociedad naciente. Tienen su fundamento en el pensamiento leninista (9). A la definición casi general ofrecida en el párrafo anterior deben añadirse algunas particularidades.

La Ciencia de la Información es la disciplina que estudia la estructura y cualidades generales (no el contenido) de la información-conocimiento. Investiga las leyes objetivas y las regularidades del sistema de comunicación social que tiene por contenido esa información (la actividad científico-informativa), así como los procesos de su generación, registro, transmisión, obtención, transformación lógica y utilización, con el objetivo de favorecer el diseño de sistemas capaces de proporcionar el trabajo creador la información necesaria en la forma y las cantidades adecuadas (6, 7). Es la más joven de las cuatro disciplinas analizadas. Su proceso de formación y desarrollo, y las múltiples relaciones que se establecen entre ella y otras disciplinas científicas, especialmente las disciplinas tecnológicas, conducen a la identificación de una organización basada, hasta el presente, en especialidades que surgen de los puntos de contacto con otras disciplinas:

- Tecnología de la información
- Psicología de la información
- Linguística documentaria
- Economía de la información
- Informetría
- Sociología de la información

La Archivología socialista se dedica al estudio y elaboración de los fundamentos teóricos, metodológicos y organizativos del trabajo de los archivos. En su estructura se reconocen diversas especialidades:

- Teoría y práctica de la actividad de los archivos
- Historia de los archivos
- Economía de los archivos
- Estadística de los archivos
- Tecnología de los archivos
- Ciencias históricas auxiliares:
 - Onomástica, Toponimia
 - Cronología, Paleografía
 - Diplomática

La Teoría y práctica del trabajo de los archiveros es la especialidad fundamental de la Archivología. Comprende los principios y métodos de compilación y organización de los documentos, los métodos de conservación, el sistema de información sobre el contenido de los documentos, la organización de su utilización y la organización del trabajo científico práctico de las instituciones.

La Bibliotecología socialista elabora las bases teóricas del uso social del fondo bibliotecario. Su problema teórico fundamental es la investigación de las leyes de la actividad bibliotecaria como campo de la actividad ideológica, cultural-educativa y científico-informativa, que satisface las demandas de documentos por parte de la población a través de las bibliotecas (9). Su estructura comprende las especialidades siguientes:

Fondos bibliotecarios
Catálogos bibliotecarios
Trabajo con los lectores
Bibliotecología general
Biblioteconomía
Bibliotecografía
Tecnología bibliotecaria

Se perfilan como nuevas especialidades

Pedagogía bibliotecaria
Psicología bibliotecaria
Sociología de la lectura
Estadística bibliotecaria (Bibliotecometría)

Los contenidos de esas especialidades se caracterizan de la forma siguiente: las tres primeras se ocupan de los principios, métodos y procesos de las esferas de la actividad bibliotecaria que designan, la Bibliotecología general estudia, entre otros, el papel social de las bibliotecas, las leyes que rigen el desarrollo de la actividad bibliotecaria y sus tendencias, los métodos que se emplean en las investigaciones bibliotecológicas, las relaciones de la Bibliotecología con otras ciencias, así como de los programas de formación de bibliotecarios. Las restantes tienen por objeto de estudio a fenómenos que corresponden a los puntos de contacto de la Bibliotecología con la Economía y las Ciencias de la Dirección, la Historia, la Tecnología, la Pedagogía, la Psicología, la Sociología y la Matemática.

La Bibliografología es la rama del conocimiento que elabora los métodos y medios del trabajo bibliográfico, la ciencia social que trata sobre la estructura y propiedades de la información bibliográfica, las regularidades de los procesos de su creación, difusión y utilización (10). Aunque la palabra "bibliografía" se utiliza con frecuencia para designar esta rama del saber, en la mayoría de los casos se comprende bajo este término el resultado del trabajo bibliográfico. Este fenómeno polisémico es contrario a las exigencias del lenguaje científico. Para resolverlo, algunos autores designan a la disciplina que estudia la actividad bibliográfica como Teoría de la Bibliografía o Ciencia Bibliográfica. Otros prefieren denominarla Bibliografología, aunque existan quienes se oponen a esta práctica, porque no es generalizada. No obstante, en este trabajo se utiliza esa última denominación porque evita la polisemia, permite una formulación sintética de la disciplina (un solo vocablo) y responde etimológicamente al sentido que esta tiene: ciencia (*logos*) de la descripción (*graphein*) de los libros (*biblia*).

La estructura de la Bibliografía incluye especialidades tales como las siguientes:

**Teoría de la Bibliografía
Historia de la actividad bibliográfica
Organización de la actividad bibliográfica
Bibliografía general
Bibliografía especializada
Bibliografía recomendada
Fuentes bibliográficas
Metódica de la compilación bibliográfica
Bibliometría**

La estructura de las disciplinas biblioteco-informativas permite apreciar, en general, las relaciones que se establecen entre ellas y otras disciplinas científicas. A continuación se señalan aquellas ciencias en cuyos puntos de contacto con las disciplinas biblioteco-informativas se han originado o están en vías de formación nuevas especialidades de estas últimas: Sociología, Pedagogía, Psicología, Lingüística, Cienciología, Economía, Dirección, Matemática, Tecnología, Cibernética, Historia.

Las disciplinas biblioteco-informativas, como disciplinas contiguas, abordan el estudio de diferentes problemas comunes. Entre ellos están, como importantes, los relacionados con las perspectivas de interacción de las distintas actividades de que se ocupan, la maquinización de los procesos biblioteco-informativos, los estudios de usuarios y de propaganda del documento, los principios teóricos y métodos de la formación de fondos y su representación.

Este último grupo fija las relaciones más directas entre las cuatro disciplinas biblioteco-informativas, puesto que se relaciona con su modo de procesar los documentos con el fin de obtener los productos informativos que permiten satisfacer las demandas de los usuarios.

Es en todos esos temas, precisamente, donde las disciplinas biblioteco-informativas se relacionan, en mayor medida, con las demás disciplinas científicas.

Antes de concluir este acápite debe analizarse el concepto actual de Bibliología. Este término ha estado presente en la literatura de la especialidad desde hace varios siglos y ha sido objeto de diferentes definiciones, que pueden ser localizadas en diccionarios especializados. De esas definiciones ha dependido la posición de la Bibliología con respecto a las disciplinas biblioteco-informativas. Unos autores la han considerado parte de la Bibliotecología, otros, como una subdivisión de la Bibliografía, otros como disciplina independiente. Desde la década del 50 de este siglo, esta última tendencia ha tomado nuevo impulso. De acuerdo con ella, la Bibliología se define como la disciplina que estudia la historia, lo actual y el pronóstico de los procesos de creación, producción, difusión y utilización del libro manuscrito o impreso en la sociedad. Esa definición implica que la Bibliología ha de apoyarse en las conclusiones generales que sobre esos procesos obtienen la Ciencia de la Información, la Archivología, la Bibliotecología y la Bibliografía. No faltan teóricos que la consideran como la futura disciplina generalizadora e integradora de éstas últimas. Su contenido propio es el estudio de la producción y comercialización de los libros, en tanto estas etapas del ciclo de circulación social de los documentos carecen de disciplinas específicas que los estudien. Esta parte del objeto de estudio de la Bibliología contemporánea retoma los contenidos tradicionales que la han caracterizado durante siglos.

En síntesis, las disciplinas biblioteco-informativas son cuerpos teóricos independientes dentro de las Ciencias Sociales. Mantienen estrechas relaciones entre sí y con otros ámbitos de la ciencia. Las relaciones con estas últimas definen una de las direcciones en que se originan las especialidades de esas disciplinas. La otra dirección en que se producen tales especialidades se asocia con el crecimiento del fondo teórico biblioteco-informativo. En este proceso se manifiesta la tendencia simultánea de las ciencias contemporáneas a la interpenetración y a la especialización.

Referencias

- (1) Schulov, A.V. Sistema de ciencias comunicativo-informativas. Actualidades de Información Científica y Técnica (1986) 3
- (2) Torre, R. y Noverra, R. Metodología de la investigación bibliográfica y documental. (México, 1982)
- (3) Guinchet, C. y Menau, H. Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y de la documentación (Paris, 1983)
- (4) Delmás, B. Breve de ser de los archivos, en: Petalio, B. Selección de lecturas de archivos (La Habana, 1980)
- (5) Gosudarstvennaya Biblioteka SSSR imeni V.I. Lenina. Biblioteknoe delo : terminologicheskikh slovar. (Moscú, 1986)
- (6) Gorkova, V.I. Tareas sociales de la informática y la actividad informativa. Actualidades de Información Científica y Técnica (1987) 4
- (7) Mijailov, A.I., Chiermá, A.I. y Guiliarevskii, R.S. Fundamentos de la informática. (La Habana, 1973)
- (8) Rosental, H. y Indin, P. Diccionario filosófico. (La Habana, 1981)
- (9) Chubarán, O.R. Bibliotecología general (La Habana, 1981)
- (10) Kershunov, O.P. Bibliografiye : chochi kurs. (Moscú, 1981)

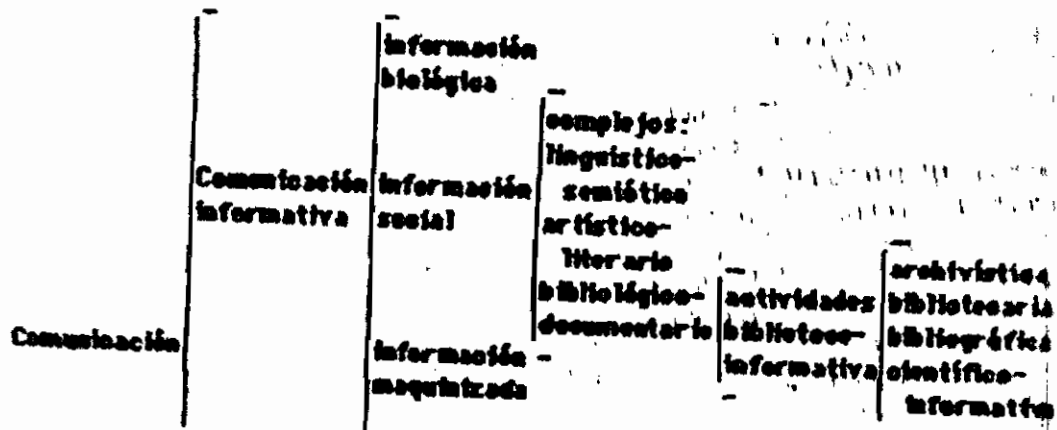
ACTIVIDADES BIBLIOTECO-INFORMATIVAS

Actividades (formas de asistencia)	científico informativa	archivística	bibliotecaria	bibliográfica
Objeto prin- cipal de la actividad	documento de todo tipo	documento que no es un todo intelectual, originales	documento que es un todo intelectual, o tiende a serlo, no ori- ginales	documento de todo tipo
Fundamento organizativo	división de las ciencias	historicismo	división de las ciencias	división de las ciencias
Tareas de más peso con el documento	transforma- ción lógica	acumulación integración histórica	acumulación organización	descripción de forma y contenido
Producto de la tarea	información lógica	fondo de archivo	fondo bibliotecario	repertorios bibliográficos
Entregas principales (servicios)	información lógica	préstamo de documentos agrupados	préstamo de documentos que son un todo	información bibliográfica
Tipo de de- manda infor- mativa	de información no contenida en los documentos	de documentos agrupados históricamente	de documentos que son un todo	de información sobre docu- mentos
Tipos de usuarios	de informa- ción lógica	lector de archivo	lector de biblioteca	de información bibliográfica
Instituciones típicas	centros de análisis	archivos	bibliotecas	centros de referencia
Disciplina particular	Ciencia de la información	Archivología	Biblio- teología	Biblio- grafía
Científico	Científico de información	Archivólogo	Biblio- teólogo	Biblio- grafólogo

modo de
producir

(Ciencia Bi-
bliográfica, T.
bibliográfica)
Científico de
la Bibliografía

FENOMENOS COMUNICATIVO INFORMATIVOS



DISCIPLINAS BIBLIOTECINFORMATIVAS

Ciencia de la información

Tecnología de la información
 Psicología de la información
 Lingüística
 Documentaria
 Economía de la información
 Sociología de la información
 Informetría

Archivología

Teoría y práctica de los archivos
 Actividad de los archivos
 Historia de los archivos
 Economía de los archivos
 Estadísticas de los archivos
 Tecnología de los archivos
 Ciencias históricas auxiliares: Onomástica, Toponimia, Cronología, Paleografía, Diplomática

Bibliotecología

Fondos bibliotecarios
 Catálogos bibliotecarios
 Trabajo con los lectores
 Bibliotecología general
 Bibliotecografía
 Biblioteconomía
 Tecnología bibliotecaria
 Pedagogía bibliotecaria
 Psicología bibliotecaria
 Sociología de la lectura
 Bibliotecometría

Bibliografía

Teoría de la Bibliografía
 Historia de la Bibliografía
 Organización de la actividad bibliográfica
 Bibliografía General
 Bibliografía Especializada
 Bibliografía Recomendada
 Fuentes bibliográficas
 Métodos de compilación
 Bibliometría